

**DERECHO CRÍTICO: REVISTA JURÍDICA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**Vol. VI, Núm. 5, 2025 (1-22)**

**ISSN: 2953 - 6464**

**DOI: <https://doi.org/10.53591/dcjcp.v6i6.2014>**

**Impacto de la legislación constitucional en la banca pública para el desarrollo de las  
MIPYMES en Ecuador. Caso BanEcuador**

**Contribution of public banks to the development of MSMEs in Ecuador. Case  
BanEcuador**

Juan Carlos Díaz Navarro, PhD.

Bárbara Gisella Cruz Vargas, PhD.

**DERECHO CRÍTICO: REVISTA JURÍDICA,  
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

Fecha de recepción: 04/9/2024

Fecha de aceptación: 20/1/2025

**Impacto de la legislación constitucional en la banca pública para el desarrollo de las MIPYMES en Ecuador. Caso BanEcuador**

**Contribution of public banks to the development of MSMEs in Ecuador. Case BanEcuador**

Juan Carlos Díaz Navarro, PhD.<sup>1</sup>

Bárbara Gisella Cruz Vargas, PhD.<sup>2</sup>

**Como citar:** Díaz Navarro, J., Cruz Vargas, B., (2025) Impacto de la legislación constitucional en la banca pública para el desarrollo de las MIPYMES en Ecuador. Caso BanEcuador. Derecho Crítico: Revista Jurídica, Ciencias Sociales y Políticas. 6(6) 1-23. DOI: <https://doi.org/10.53591/dcjesp.v6i6.2014>

**Resumen: Introducción.** La banca pública tiene funciones específicas emanadas del texto constitucional para garantizar el desarrollo de las organizaciones empresariales, orientándose preferentemente a satisfacer las necesidades de los sectores más vulnerables que no pueden acceder al crédito con facilidad. **Objetivo.** Analizar la contribución de la banca pública, representada por BanEcuador, al desarrollo de las MIPYMES del Ecuador, desde la perspectiva constitucional, considerando el periodo 2015 al 2023. **Metodología.** Cuantitativa, correlacional, documental, con uso de la observación indirecta y los registros documentales de BanEcuador y la Superintendencia de Compañías. **Resultados.** Los hallazgos obtenidos evidenciaron una tendencia irregular en el comportamiento de los créditos otorgados por BanEcuador y la evolución de la cantidad de MIPYMES en el contexto nacional, con caídas e incrementos anuales en el periodo en estudio, encontrándose una correlación significativa con  $r=0,61$  y sig. bilateral  $<0,05$ . **Conclusión.** La banca pública representada por BanEcuador contribuyó al desarrollo económico de las MIPYMES, requiriéndose políticas públicas apropiadas, basada en el texto constitucional, para fortalecer a este sector productivo y potenciar el crecimiento socioeconómico del país.

**Palabras claves:** Norma constitucional, banca, pública, desarrollo, económico, MIPYMES.

**Abstract: Introduction.** Public banking has specific functions emanating from the constitutional text to guarantee the development of business organizations, preferably focusing on satisfying the needs of the most vulnerable sectors that cannot easily access credit. **Objective.** Analyze the contribution of public banking, represented by BanEcuador, to the development of MSMEs in Ecuador, from the constitutional perspective, considering the period 2015 to 2023. **Methodology.** Quantitative, correlational, documentary, with the use of indirect observation and the documentary records of BanEcuador and the Superintendency of Companies. **Results.** The results obtained showed an irregular trend in the behavior of the loans granted by BanEcuador and the evolution of the number of MSMEs in the national context, with annual falls and increases in the period under study, finding a significant magnitude with  $r=0.61$ . and following. bilateral  $<0.05$ . **Conclusion.** The public bank represented by BanEcuador contributed to the economic development of MSMEs, requiring appropriate public

<sup>1</sup> Doctor por la Universidad de César Vallejo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7791-081X>, Correo: [juan.diazn@ug.edu.ec](mailto:juan.diazn@ug.edu.ec)

<sup>2</sup> Doctora por la Universidad de César Vallejo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5585-5159>, Correo: [barbara.cruzv@ug.edu.ec](mailto:barbara.cruzv@ug.edu.ec)

policies, based on the constitutional text, to strengthen this productive sector and enhance the socioeconomic growth of the country.

**Keywords:** Constitutional norm, banking, public, development, economic, MSMEs.

## **INTRODUCCIÓN**

Las MIPYMES, denominación utilizada para nombrar a las micro, pequeñas y medianas empresas, fueron el sector productivo más afectado en el mundo entero, entre el periodo 2020 al 2022, mientras duró la pandemia de la COVID-19, según lo expresado por Martínez y Scherger (2023).

Sobre este particular, es necesario añadir que, según un texto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de autoría de Dini y Stumpo (2020) refirió que, hasta esta fecha las MIPYMES representaron el 99,5% en las naciones latinoamericanas, de las cuales las microempresas participaron con 88,4%, mientras que, tan solo 11,6% tenían la denominación de PYME, en donde la mediana empresa solo tenía ocupación del 1,5% en el conglomerado de organizaciones que forman parte de la matriz económica en esta región. La participación de las MIPYMES en la generación de empleo en la región se estima en las dos terceras partes del trabajo formal total.

Mientras tanto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México señaló que, en el periodo pandémico señalado, 33% de las MIPYMES de este país quebraron al igual que, las dos terceras partes de aquellas que tenían 5 años operando en el mercado de las respectivas localidades, siendo la dificultad para el acceso al crédito, uno de los problemas más graves que padecen estas organizaciones (Flores, 2024).

Con base en esta información, se ha planteado el tema de estudio que, ha surgido a su vez, como consecuencia de los resultados obtenidos en el referente de Cruz y Díaz (2020), quienes expresaron la importancia de la banca pública en la generación del desarrollo, porque aporta a aquella parte de la ciudadanía, quienes por no ser considerados sujetos de crédito en la banca privada, no pueden satisfacer sus necesidades de requerimientos de capital, impidiendo que puedan generar fuentes de trabajo, así como evitando el progreso personal y familiar de los emprendedores.

A esto se añade que, el Art. 311 de la Constitución de la República establece lo siguiente al respecto de la problemática en análisis:

El sector financiero popular y solidario se compone de cooperativas de ahorro-crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, además de cajas de ahorro (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Las iniciativas de servicios del sector financiero solidario y de micros, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán tratamiento preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. Es clara y evidente en indicar una de las funciones del estado ecuatoriano, en relación a suministrar recursos para las pequeñas empresas que son parte de la microeconomía popular y promueven el desarrollo de la población en los diferentes estamentos de la población las mismas que, requieren de préstamos blandos y de cómodas cuotas, los que tienen que ser entregados por las políticas públicas de cada gobierno que están amparadas en las políticas estatales, según las normas constitucionales (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Por ello, es necesario conocer la contribución de la banca pública al desarrollo de uno de los sectores más importantes de la economía nacional, como es el caso de las MIPYMES en Ecuador, para lo cual, se ha considerado lo expresado por Santana y Beltrán (2022), quienes hallaron una tendencia irregular en la cartera de crédito de la banca pública nacional, en donde se pudo observar un crecimiento en los cuatro trimestres del 2014 y el primer trimestre del 2015, en menos de 4 puntos porcentuales, para luego caer e incrementarse en los periodos trimestrales posteriores del 2015, levantarse en el primer trimestre del 2016, pero descender notablemente en los dos subsiguientes, para finalmente crecer en el último trimestre del 2016, pero alcanzar siquiera lo alcanzado en el primer trimestre del 2014, menos aún el pico máximo acaecido en el tercer trimestre del 2015. Estos resultados tuvieron lugar, a pesar de que, Espín y Arévalo (2020) señalan la importancia de la banca pública en la dinamización del emprendimiento, el empleo y el desarrollo de la economía nacional.

En efecto, según Clifton et al. (2024), la banca pública tiene la ventaja de utilizar fondos públicos, valga la redundancia, por lo que, puede satisfacer las expectativas de los pequeños emprendedores y de las propias necesidades estatales de obra pública, en donde las instituciones financieras del sector privado no han tenido las capacidades para el financiamiento de estos sectores, demostrando sus efectos positivos para el desarrollo de sectores productivos, a quienes se les ha dificultado el acceso al crédito.

En este mismo contexto, Álava y Bravo (2020) encontraron que, de 1.089 expedientes devueltos por BanEcuador a microempresas que, solicitaron crédito para sus futuros proyectos y cubrir necesidades varias de sus organizaciones, en 406 casos no cumplieron las políticas de esta entidad financiera y 342 desistieron debido a los trámites engorrosos, demostrando que, existe la necesidad de adecuar el marco legal de la banca pública a una mayor satisfacción de las MIPYMES.

Entonces, se puede señalar el problema que, ha dado origen al desarrollo del presente trabajo investigativo, el cual subyace en la dificultad que tienen las MIPYMES para acceder al crédito y la necesidad de potenciar a la banca pública como motor que impulse el desarrollo de económico de este sector que, genera importantes fuentes de trabajo y progreso para el país, pero que, actualmente sufre una severa crisis económica y recesión, cuyas repercusiones pueden ser negativas para el sistema económico nacional.

Por ello, se ha realizado el análisis de esta investigación con el objetivo de describir la contribución de la banca pública, representada por BanEcuador, al desarrollo de las MIPYMES del Ecuador, desde la perspectiva constitucional, en el periodo 2015 al 2023, desde la óptica de un artículo científico que, pueda demostrar la evolución de las cifras de crédito y de la marcha de estos negocios, para recomendar opciones que, puedan fortalecer la política pública nacional, considerando lo expresado tácitamente en la Ley Suprema, reforzando, inclusive, el marco legal crediticio y financiero en el país, para dinamizar a los principales sectores productivos del país en el sector de la micros, pequeños y medianos establecimientos económicos del Ecuador.

El crédito otorgado por BanEcuador a las MIPYMES ha sido irregular, correlacionado con la fluctuación en el número de estas empresas en el país. No obstante, se confirma la relevancia de la banca pública en el desarrollo económico de las MIPYMES. Dada su importancia para la economía local y nacional, el documento subraya la necesidad de implementar políticas públicas y regulaciones innovadoras que faciliten el acceso a microcréditos, fomentando el crecimiento económico, la generación de empleo y el valor agregado en la producción. Sin embargo, se identifican problemas como el incumplimiento de las obligaciones estatales y la falta de control, lo que ha resultado en el estancamiento de sectores clave. Es crucial que los diferentes poderes del estado colaboren para asegurar la efectiva implementación de políticas públicas, beneficiando a emprendedores y trabajadores de las MIPYMES.

*Estado del arte*

Prosigue la investigación de Mendoza et al. (2021), quien establece la evolución irregular de las MIPYMES que, ha ido variando con caídas e incrementos paulatinos anuales, reportando el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 838.877 en el 2015, aumentando hasta el 2019 en donde crecieron estas organizaciones a 904.203, disminuyendo en el 2020 a 894.948 instituciones de este tipo, encontrándose que, 91.35% son microempresas, 6,75% son pequeñas y 1,54% medianas. Tan solo 0,36% son grandes empresas. La clasificación de MIPYMES le asigna la mayor relevancia a Guayas con 37,85% y Pichincha con 36,75%.

Mientras tanto, según Bernal et al. (2023), el bajo crecimiento de las MIPYMES en el Ecuador no cubre las expectativas de crecimiento de la demanda laboral, a lo que se añade un bajo nivel de incremento del crédito, específicamente en el 0,08%, en donde la mayor participación no pertenece ni a la banca pública ni a la privada, sino más bien, al sector financiero de la economía popular y solidaria que, creció en el crédito a MIPYMES en cerca del 1%.

Con ello ha coincidido Molina y Amén (2020), quienes mencionaron en su referente que, solo el 30% de las microempresas ubicadas en la ciudad de Portoviejo lograron mejorar sus volúmenes de producción y ventas, mediante el crédito conseguido a través de los sectores financieros públicos, privados y/o de la economía popular y solidaria, alegando que, el 70% restante tuvieron dificultades para acceder a los créditos, por lo que, su desarrollo tecnológico es bajo en gran cantidad de casos.

También es necesario destacar la importancia del marco regulatorio de la banca nacional, cuyo impacto es directo en la evolución del financiamiento a las MIPYMES, en este caso, en el Ecuador se cuenta con la Ley General de Instituciones del Sector Financiero y también con la Ley de Compañías, en el caso del control de la banca privada, a través de la Superintendencia de Bancos, reconociendo que, la banca pública tiene la misión de facilitar el acceso al crédito a los sectores que, por no contar con los recursos suficientes para respaldar las necesidades de financiamientos, no son sujetos de crédito por parte de la banca privada (Urdaneta & Zambrano, 2023).

No obstante, según Urdaneta et al. (2024), todavía las instituciones financieras estatales no tienen los recursos suficientes para abastecer las expectativas de la demanda y es

allí donde las políticas públicas en conjunto con la legislación sobre esta temática pueden constituirse en una opción para la solución de este fenómeno.

A pesar de ello, según Delgado et al. (2023) es necesario que el estado implemente la política pública en materia crediticia, cuyos lineamientos jurídicos deben propiciar el fácil otorgamiento de los créditos bancarios, en donde las normas de créditos deben regular esta actividad, rompiendo las barreras para que los usuarios de las MIPYMES tengan acceso al mismo y estos recursos puedan contribuir con el desarrollo económico de este sector, cuyas repercusiones son cruciales para el progreso general del país, en todos los ámbitos.

De acuerdo a Vera y Bravo (2022), la banca pública no tiene las mismas funciones que la privada, porque esta última se crea con la premisa de obtener lucro y de saber administrar la colocación de sus fondos, a diferencia de la estatal que, en cambio, debe velar por el desarrollo de los principales sectores económicos del país, como es el caso de los agricultores, pesqueros, ganaderos, industriales, comerciales, entre otros, a través del otorgamiento de crédito blando que contribuya a su desarrollo continuo, reconociendo Meireles y Rivera (2023) la necesidad de emitir políticas públicas que, se apeguen al texto constitucional del régimen de desarrollo y de la financiación de las organizaciones productivas pertenecientes a la matriz económica.

Con base en estos preceptos, se justifica plenamente el desarrollo de este artículo, porque además de dar a conocer la evolución del crédito proporcionado por la banca pública a las MIPYMES, estos resultados deben ser asimilados por las autoridades gubernamentales para emitir la política pública y cumplirla, con la expectativa de mejorar el desarrollo económico de los pueblos que dirige, debido a que, la función esencial de la banca estatal consiste en ser el motor del progreso de las naciones, con fundamento en el crédito que le suministran a las organizaciones, quienes por tener recursos suficientes para ser sujetos de crédito, no pueden acceder a ser clientes de las instituciones financieras privadas.

### ***Banca pública***

La banca pública, según el criterio de Saucedo et al. (2024), es el conjunto de empresas del sector financiero que, funcionan bajo capital estatal, ofreciendo diversos servicios a la población, como es el caso del otorgamiento de créditos y fomento del desarrollo en los diferentes sectores económicos, para su fortalecimiento continuo. Para el efecto, Ordóñez et al.

(2020) consideran que, se debe incursionar en nuevos modelos para el fortalecimiento del sistema financiero público.

La clasificación jurídica constitucional del sistema financiero ecuatoriano, según Villarreal y Bosch (2024) lo divide en entidades financieras públicas y privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y, aquellas denominadas cooperativas de ahorro y créditos controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria. Por su parte, la banca pública que, nació en el país a mediados del siglo XX, ha tenido como instituciones principales a la Corporación Financiera Nacional (CFN), Banco del Estado, Banco de Desarrollo del Ecuador y el Banco de Fomento, este último cambió su razón social a BanEcuador, su denominación actual. Además, desde el año 2000 hasta el 2023, la cartera de crédito de la banca estatal se incrementó en 3,5 veces, aproximadamente.

### ***MIPYMES***

Las MIPYMES que representan al sujeto del presente artículo, son el acrónimo que identifica a las denominada micro, pequeñas y medianas empresas, organizaciones que tienen participación mayoritaria en la matriz productiva nacional (Tobar, 2024).

La clasificación de las MIPYMES según lo referido por Saavedra et al. (2023), se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Clasificación de las empresas*

<b>Tipo de empresa</b>	<b>Número de trabajadores</b>	<b>Ingresos</b>
Microempresas	De 1 a 9	Hasta \$100.000
Pequeñas	De 10 a 49	Desde \$100.001 a \$1.000.000
Medianas	De 50 a 199	Desde \$1.000.001 a \$5.000.000
Grandes	Más de 200	Mayores de \$5.000.001

*Nota:* Tomado de la publicación científica de Saavedra et al. (2023).

Según la literatura revisada hasta este instante, las microempresas mantienen la participación mayoritaria en el país, seguido muy de lejos por las pequeñas empresas. En conjunto con la mediana empresa, forman parte de las MIPYMES y aportan con más del 50% de las recaudaciones tributarias a nivel nacional.



### **Materiales y Métodos**

Se escogió la investigación mixta o cuali-cuantitativa, porque de conformidad con Solórzano (2020), se refiere a aquella donde sus variables pueden medirse y profundizarse al mismo tiempo. Por consiguiente, sus resultados se expresan a través de cantidades y percepciones de expertos. Es decir que, se ha determinado la contribución de la banca pública, representada por BanEcuador, al desarrollo de las MIPYMES, por medio de la aplicación de modelos estadísticos y también, a través del análisis profundo de sus hallazgos.

También la investigación es descriptiva porque, según Rasinger (2020), esta facilita la caracterización de las dimensiones de un fenómeno cualquiera. Por esta razón, al elegir esta opción se busca dar a conocer los caracteres concretos del crédito otorgado por la banca pública, representada por BanEcuador, para establecer su contribución al desarrollo de las MIPYMES en el periodo 2015 al 2023.

Se ha seleccionado la investigación correlacional, debido a que, según Cvetkovic (2021), esta puede medir la relación existente entre varias variables. Efectivamente, como parte culminante del desarrollo del presente ejercicio, se ha procedido a establecer una prueba estadística para demostrar si hubo asociación entre el nivel de microcrédito otorgado por BanEcuador y el desarrollo de las MIPYMES, en el periodo 2015 al 2023.

Además, la investigación es documental, porque según Jiménez (2020), la misma utiliza documentos oficiales y registros para el análisis de la información correspondiente. Por este motivo, se ha elegido este tipo de estudio, porque se ha recabado información de las instituciones estatales respectivas, como es el caso de Ban Ecuador y de la Superintendencia de Compañías, para contar con los datos del crédito otorgado por esta entidad perteneciente a la banca pública y la cantidad de MIPYMES, a nivel nacional, en el tiempo del 2015 al 2023.

En cuanto al alcance, el presente estudio fue no experimental, el cual, según Serna (2020), es aquel que no necesita la alteración de la situación actual encontrada en el problema. De esta manera, en el presente estudio solamente se ha descrito la contribución de BanEcuador en el desarrollo de la MIPYMES, sin necesidad de elaborar una propuesta ni ejecutarla.

Debido a que, la investigación es documental, la técnica utilizada fue la observación indirecta, a través del uso del instrumento de los registros documentales extraídos de las páginas oficiales digitales de BanEcuador y de la Superintendencia de Compañías sobre el crédito

otorgado a las MIPYMES, incluyendo la cantidad de estas organizaciones en el periodo de tiempo del 2015 al 2023.

El universo de estudio lo conformaron los registros documentales expresados en el párrafo anterior, considerando 9 años consecutivos de la información digital sobre el crédito otorgado por BanEcuador a los usuarios y la misma cantidad de registros sobre la evolución de la cantidad de MIPYMES a nivel nacional, del 2015 al 2023, considerando que, por ser la población muy pequeña, esta fue igual la muestra.

Con relación al procedimiento de la investigación, posterior a recabar los datos oficiales sobre las variables, desde los sitios digitales de los organismos estatales, se tomó estos datos y se los colocó en una tabla que, sirvió para la construcción de la base de datos, en donde se pudo calcular el coeficiente de correlación paramétrico de Pearson, con fundamento en el uso del programa estadístico SPSS, en donde se identificó el grado de asociación de las variables.

En cuanto a los materiales a utilizar para la realización de este artículo, se cita al hardware conformado por el equipo de computación correspondiente, así como también el software, en este caso, la plataforma internet, desde donde se extrajo los registros digitales oficiales sobre el crédito otorgado por la banca pública, del web site de BanEcuador, así como la data de la cantidad de MIPYMES en la página electrónica oficial del organismo de control estatal correspondiente, en el periodo 2015 al 2023. También se utilizaron los programas Microsoft Word, Excel y el soporte estadístico del SPSS para la elaboración de la data correspondiente y efectuar el cálculo de la correlación pertinente, respectivamente.

### **Resultados**

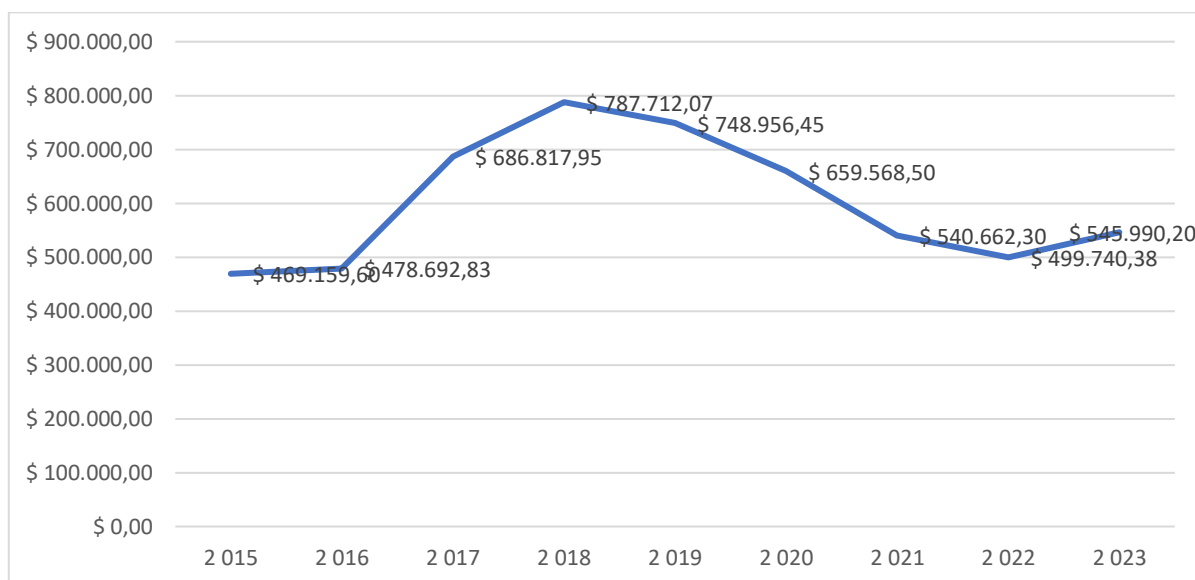
Los resultados de esta investigación han enfatizado en la evolución del microcrédito otorgado por la banca pública, representada por BanEcuador, a las micro pequeñas y medianas empresas del país, así como también, a la cantidad de estas últimas en mención, considerando los registros tomados de los sitios oficiales digitales.

En primer lugar, se ha descrito los resultados del comportamiento del microcrédito entregado por BanEcuador a las organizaciones MIPYMES, en el tiempo del 2015 al 2023, como se puede observar en la tabla seguida:

**Tabla 2***Datos sobre el microcrédito otorgado por BanEcuador en el periodo 2015 al 2023*

Años	Colocación de créditos	Variación	Microcrédito	Comercial	Consumo
2 015	\$ 469.159,60		\$ 377.646,53	\$ 86.990,07	\$ 4.523,00
2 016	\$ 478.692,83	2,03%	\$ 417.846,77	\$ 53.225,06	\$ 7.621,00
2 017	\$ 686.817,95	43,48%	\$ 615.160,90	\$ 61.567,05	\$ 10.090,00
2 018	\$ 787.712,07	14,69%	\$ 703.775,93	\$ 69.376,14	\$ 14.560,00
2 019	\$ 748.956,45	-4,92%	\$ 687.923,76	\$ 47.340,66	\$ 13.692,03
2 020	\$ 659.568,50	-11,93%	\$ 593.925,10	\$ 61.243,90	\$ 4.399,50
2 021	\$ 540.662,30	-18,03%	\$ 460.978,32	\$ 75.489,69	\$ 4.194,29
2 022	\$ 499.740,38	-7,57%	\$ 406.516,07	\$ 88.011,30	\$ 5.213,01
2 023	\$ 545.990,20	9,25%	\$ 482.625,77	\$ 60.480,72	\$ 2.883,71

*Nota:* Tomado de los informes de rendición de cuentas de BanEcuador (2019), (2021) y (2023).

**Figura 1.** *Datos sobre el microcrédito otorgado por BanEcuador en el periodo 2015 al 2023.*

*Nota:* Tomado de los informes de rendición de cuentas de BanEcuador (2019), (2021) y (2023).

Los resultados obtenidos demuestran que, en el 2017 y 2018 tuvieron lugar los incrementos de mayor medida, en lo relacionado al comportamiento del crédito otorgado por BanEcuador a las MIPYMES. No obstante, se observó caídas en el 2020, 2021 y 2022, como consecuencia de la pandemia y una menor colocación de recursos económicos en esta

institución financiera del sector público, puesto que, se debió priorizar el gasto en materia de salud. A pesar del incremento mostrado en el 2023, no obstante, no se alcanzó los mismos niveles previos a la pandemia.

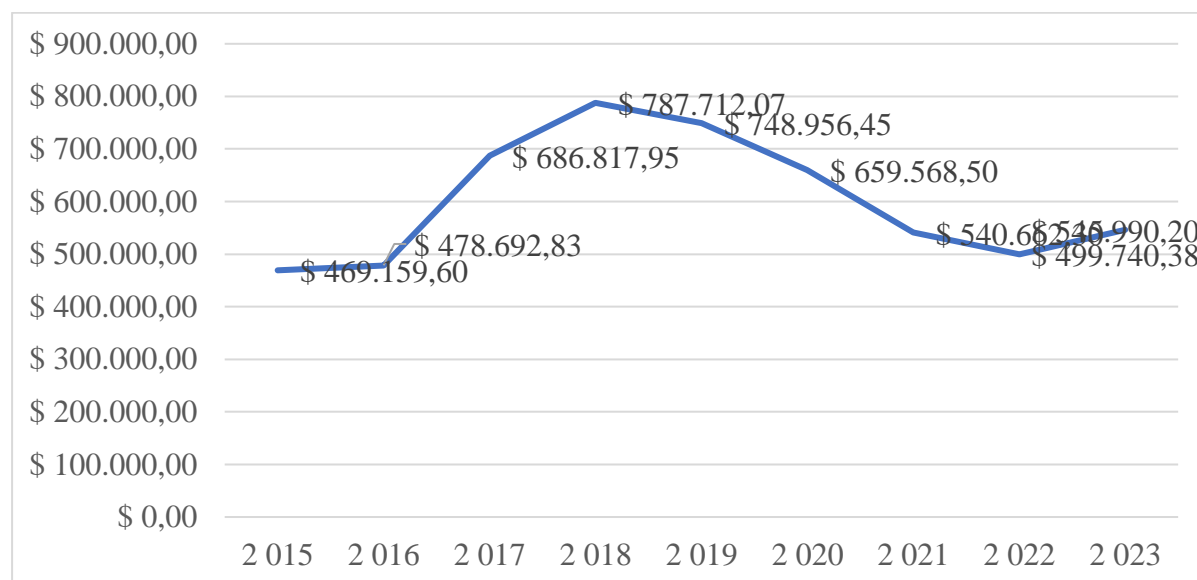
Luego, se ha descrito la evolución de la cantidad de MIPYMES durante el periodo 2015 al 2023, como se detalla en la tabla siguiente:

**Tabla 3**

*Datos sobre la evolución de cantidad de MIPYMES, a nivel nacional, en periodo 2015 al 2023*

<b>Años</b>	<b>MIPYMES</b>	<b>Variación</b>	<b>Microempresas</b>	<b>Pequeñas</b>	<b>Medianas</b>
2 015	838.877		763.378	62.496	13.003
2 016	839.882	0,12%	764.293	62.571	13.018
2 017	880.203	4,80%	800.985	65.575	13.643
2 018	882.776	0,29%	803.326	65.767	13.683
2 019	904.203	2,43%	822.825	67.363	14.015
2 020	894.949	-1,02%	814.403	66.674	13.872
2 021	867.684	-3,05%	799.660	57.770	10.254
2 022	889.112	2,47%	820.221	58.333	10.558
2 023	899.073	1,12%	825.478	62.311	11.284

*Nota:* Tomado de Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF, 2023) y Mendoza et al. (2021).



**Figura 2.** Datos sobre la evolución de cantidad de MIPYMES, a nivel nacional, en periodo 2015 al 2023.

*Nota:* Tomado de Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF, 2023) y Mendoza et al. (2021).

La evolución de las MIPYMES en el periodo 2015-2023 ha sido irregular, mientras en el 2016 hubo un mínimo crecimiento del 0,12%, debido al terremoto que azotó al Ecuador en ese año, sin embargo, en el 2017 y 2019 se observó el crecimiento del número de estas organizaciones en niveles importantes, con 4,80% y 2,43%, respectivamente. En el año 2020 y 2021, donde la pandemia golpeó en mayor medida al país, este tipo de negocios descendió en 1,02% y 3,05%. A pesar de un incremento importante en el 2022, igual a 2,47%, el aumento de 1,12% en el 2023 demuestra el bajo nivel de variación de este sector económico, cuya importancia es esencial para el desarrollo económico del país.

Finalmente, se establece una matriz en donde se detalla la evolución del crédito otorgado por BanEcuador y el desarrollo de la MIPYMES, en el tiempo en análisis, para calcular el grado de correlación existente entre ambas variables, considerando para el efecto, la prueba de hipótesis correspondiente.

#### Tabla 4

*Datos para el cálculo del nivel de correlación entre crédito otorgado por BanEcuador y cantidad de MIPYMES, periodo 2015-2023*

Años	Colocación de créditos	Variación	MIPYMES	Variación
2 015	\$ 469.159,60		838.877	
2 016	\$ 478.692,83	2,03%	839.882	0,12%
2 017	\$ 686.817,95	43,48%	880.203	4,80%
2 018	\$ 787.712,07	14,69%	882.776	0,29%
2 019	\$ 748.956,45	-4,92%	904.203	2,43%
2 020	\$ 659.568,50	-11,93%	894.949	-1,02%
2 021	\$ 540.662,30	-18,03%	867.684	-3,05%
2 022	\$ 499.740,38	-7,57%	889.112	2,47%
2 023	\$ 545.990,20	9,25%	899.073	1,12%

*Nota:* Tomado de los informes de rendición de cuentas de BanEcuador (2019), (2021) y (2023), Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF, 2023) y Mendoza et al. (2021).

La hipótesis planteada en este instante del desarrollo del presente artículo es la siguiente a saber:

- Hipótesis nula: los créditos otorgados por BanEcuador no contribuyeron con el desarrollo económico a las MIPYMES nacionales.
- Hipótesis alternativa: los créditos otorgados por BanEcuador contribuyeron con el desarrollo económico a las MIPYMES nacionales.

Cabe destacar que, las principales restricciones del ejercicio de correlación en mención son las siguientes:

- Si coeficiente de correlación  $<0,50$  y sig.bilateral  $>0,05$ , entonces, se acepta la hipótesis nula, por consiguiente, los créditos otorgados por BanEcuador no contribuyeron con el desarrollo económico a las MIPYMES nacionales.
- Si coeficiente de correlación  $>0,50$  y sig.bilateral  $<0,05$ , entonces, se acepta la hipótesis alternativa, por consiguiente, los créditos otorgados por BanEcuador contribuyeron con el desarrollo económico a las MIPYMES nacionales.

Utilizando el programa SPSS se aplicó las funciones para el cálculo de la prueba paramétrica del coeficiente de Pearson, determinado el siguiente resultado sobre el nivel de correlación entre las variables en mención:

**Tabla 5**

*Correlación entre crédito otorgado por BanEcuador y cantidad de MIPYMES. 2015-2023*

		MIPYMES
Crédito BanEcuador	Coeficiente de correlación (r)	0,61*
	Sig. (bilateral)	$<0,05$

*Nota:* Tomado de los informes de rendición de cuentas de BanEcuador (2019), (2021) y (2023), Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF, 2023) y Mendoza et al. (2021).

Se pudo observar que, el resultado obtenido demostró un grado significativo de correlación entre las variables, porque  $Pearson(r) > 0,50$  y sig. bilateral  $< 0,05$ , por consiguiente, se rechazó la hipótesis nula, en aceptación de la alternativa, demostrándose que, los créditos

otorgados por BanEcuador contribuyeron con el desarrollo económico a las MIPYMES nacionales, por lo que, cuando estos microcréditos descendieron, impactó directamente en el número instalados de estas organizaciones en el país.

A este análisis cuantitativo, se ha sumado una entrevista al Dr. Jorge Martín Arellano, experto en materia de leyes y regulación de la banca pública, quien manifestó lo siguiente sobre este tema:

**Tabla 6**

*Entrevista a experto*

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
1) ¿Qué función cumple la banca pública en el desarrollo económico de un país?	La principal función de la banca pública es impulsar el desarrollo económico y social de la población, mediante el otorgamiento de créditos con bajas tasas de interés y a largo plazo, para fomentar el emprendimiento, incrementar la plaza de trabajo y la oferta laboral, priorizando el acceso a los sectores de menores recursos y que, por su elevado grado de vulnerabilidad, no han podido ser sujetos de crédito, para contribuir con su progreso familiar, personal y social.
2) ¿Puede la banca privada suplir las funciones de la banca pública? ¿Por qué?	No, porque la banca privada maneja sus estrategias con fines de lucro, a diferencia de la banca pública que, por pertenecer al estado, debe trabajar de conformidad con las políticas públicas y los objetivos fijados en el plan de desarrollo nacional, siendo sus principales fines de vanguardia y trabajo mancomunado con los grupos sociales donde se asientan las mayores necesidades en lo económico, porque con base en el cumplimiento de su misión, la banca pública contribuye a luchar contra la pobreza y la discriminación social.
3) ¿Qué mecanismos legales pueden contribuir al fortalecimiento de la banca pública?	La reducción de las tasas de interés para los microcréditos, no solo para la banca pública, sino también para la privada, si bien es cierto, el nivel de riesgo es elevado para los emprendedores, los mismos deben reducirse con el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los micros y pequeños

empresarios. Además, los procedimientos y estándares de la banca pública deben adecuarse a las condiciones actuales de las MIPYMES, para incrementar la cartera de colocación de crédito a este sector que, tiene a estas entidades estatales como una de sus organizaciones en quien respaldar sus necesidades crediticias.

- 4) ¿Cómo puede fortalecerse la participación de la banca pública en el desarrollo económico de los pueblos? Mediante la implementación de regulaciones y programas que prioricen el microcrédito con bajas tasas de interés para los sectores más vulnerables de la población, de manera que, al acceder al crédito, puedan potenciar y agregar mayor valor a la matriz productiva nacional.

---

*Nota:* Tomado de la entrevista al experto.

En consecuencia, estos resultados son un indicativo de que, el estado debe fortalecer la política pública en materia crediticia para satisfacer las expectativas de las MIPYMES y contribuir con el desarrollo económico de la población en general.

### **Discusión**

Los resultados obtenidos en la investigación documental evidenciaron una tendencia irregular de los créditos otorgados por la banca pública nacional en el periodo en estudio, a través de BanEcuador, a las organizaciones empresariales ecuatorianas, en donde los clientes principales son aquellas que se encuentran formando parte de las MIPYMES, con crecimientos variables del 2016 al 2018, en 2,03%, 43,48% y 14,69%, a los cuales continuaron decrecimientos del 2019 al 2022, en 4,92%, 11,93%, 18,03% y 7,57%, para nuevamente crecer en 9,25% en el 2023.

Estos resultados fueron comparables a los reportados por Santana y Beltrán (2022), quienes también hallaron una tendencia irregular en la cartera de crédito en la banca pública del Ecuador, con incrementos trimestrales en los cuatro trimestres del 2014, a lo que siguieron caídas en los dos siguientes trimestres del 2015 y crecimientos en los dos últimos trimestres del mismo año, así como en el primero del 2016, pero descendiendo nuevamente en los dos siguientes periodos trimestrales.



Mientras que, Bernal et al. (2023) puso de manifiesto el bajo crecimiento de las MIPYMES en el Ecuador, se debe al bajo aporte del nivel de crédito, específicamente en el 0,08%, siendo la participación mayoritaria de esta cifra el sector financiero de la economía popular y solidaria, y, no precisamente la banca pública.

Por su parte, en lo concerniente al comportamiento de las MIPYMES en el mismo periodo, este también fue irregular, con crecimientos variables desde el 2016 al 2019, en 0,12%, 4,80%, 0,29% y 2,43%, seguido de caídas en el 2020 y 2021, por 1,02% y 3,05%, prosiguiendo incrementos en el 2022 y 2023 por 2,47% y 1,12%.

Los hallazgos referidos también fueron comparables con los obtenidos por Mendoza et al. (2021), quien evidenció una tendencia irregular en la cantidad de las MIPYMES que, ha ido creciendo y disminuyendo paulatinamente en el tiempo, reportando el INEC crecimientos importantes menores al 5% desde el 2015 hasta el 2019, disminuyendo significativamente en el 2020, siendo el impacto más importante en las microempresas que representaron el 91.35% de todas las organizaciones a nivel nacional.

Sobre lo mencionado en el párrafo anterior, la CEPAL a través de Dini y Stumpo (2020), destacó que, las MIPYMES en Latinoamérica representaron el 99,5% de todas las organizaciones empresariales, y, aquellas que tienen la denominación PYME participan entre 11% al 12% en el conglomerado de organizaciones económicas en la región en cuestión.

Por último, el grado de correlación entre las variables fue igual a  $r=0,61$  y  $\text{sig. bilateral} < 0,05$ , cifras que pudieron satisfacer las restricciones planteadas para la selección de la hipótesis respectiva, por consiguiente, se aprobó la hipótesis del ejercicio, es decir que, se demostró que, los créditos otorgados por BanEcuador contribuyeron con el desarrollo económico de las MIPYMES nacionales.

Estos hallazgos fueron relevantes, porque Molina y Amén (2020), manifestaron que, solo el 30% de microempresas mejoraron su producción al ser beneficiarios del microcrédito otorgado por la banca pública, mientras que, quienes no pudieron conseguir estos recursos de este sector financiero, en cambio, no pudieron aumentar sus volúmenes de producción y ventas.

Inclusive, las dificultades y falta de acceso a la banca pública por parte de las MIPYMES mexicanas, llevó a que, en este país, según el referente de Flores (2024), quiebren el 33% de las organizaciones ubicadas en este sector de la matriz productiva, ubicadas en un distrito de esta nación, observándose la relación existente entre las variables en cuestión.

De la misma manera, Cruz y Díaz (2020) corroboraron la contribución que tiene la banca pública en el otorgamiento de recursos económicos frescos para las MIPYMES, quienes con estos recursos pueden propiciar su crecimiento económico, a sabiendas de las dificultades que tienen para ser considerados sujetos de créditos por las entidades financieras del sector privado nacional.

Bajo esta discusión se pudo constatar que, la banca pública tiene la función de contribuir a l desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente, en las primeras organizaciones que, son las más numerosas y quienes tienen mayores dificultades para acceder al crédito en la banca privada, cuyo emprendimiento suele generar el fortalecimiento de la matriz productiva y crecimiento económico nacional.

En informe de gestión anual 2022 de BanEcuador (2023) devela que, los principales problemas de las MIPYMES son los siguientes:

- **Falta de garantías.** Las microempresas en un número representativo no tienen en su propiedad, bienes muebles e inmuebles que representen o aseguren el valor del préstamo requerido y, por tal motivo, no logran contar con los dineros para incrementar sus actividades o para sustentar desbalance por falta de liquidez momentánea.
- **Informalidad.** No cuentan con documentación para ser sujetas de crédito por estar en la informalidad, lo que repercute en no tener financiamiento de privado y estatal. Además, faltan conocimientos tanto jurídicos como contables en un gran número de microempresas que, no son sujetas de créditos.
- **Baja calificación crediticia.** Por no tener tiempo representativo y rubros dinámicos en sus actividades, además de la ausencia de bienes que respalden lo solicitado en dineros, no pueden asegurar recursos frescos y cómodos en interés.
- **Conocimiento limitado.** Un gran número de emprendedores no tienen conocimientos en diferentes actividades que podrían ayudar en manejar y viabilizar las microempresas en obtener espacios de desarrollos y manejar de mejor los conocimientos en temas financieros y de negocios que garanticen una evolución de sus actividades.
- **Rigidez de los diferentes requisitos crediticios.** La faltad de un interés social por parte de la banca pública hace que los diferentes requisitos se hagan difícil de

cumplir por parte de los microempresarios a la par con la nula política pública de capacitación en las diferentes actividades que se pueden desarrollar las MIPYMES.

Las diferentes problemáticas descritas en el presente estudios evidencian el incumplimiento constitucional en no entregar los recursos por parte de los gobernantes y caen en incumplimiento con las políticas de estado al no generar recursos a las MIPYMES, lo que produce un estancamiento en diferentes sectores que generan trabajo y mueven recursos a la población que trabaja en las mismas. Se puede notar la falta de control por parte de los diferentes poderes del estado ecuatoriano en vigilar que, las políticas públicas sean generadas por el poder ejecutivo de turno y precautelar las funciones sociales del estado ecuatoriano en esta parte que, es importante, por lo que, representa en sus diferentes actividades que benefician tanto al emprendedor como a quienes trabajan con los mismos.

### **Conclusiones**

Se concluye que este estudio revela que el crédito concedido por BanEcuador a las MIPYMES presenta una trayectoria irregular, correlacionada con la fluctuación en el número de estas empresas en el país. A pesar de esta variabilidad, se confirma que la banca pública es fundamental para el desarrollo económico de las MIPYMES.

La importancia de estas empresas para la economía tanto local como nacional resalta la necesidad de que el estado implemente políticas públicas y regulaciones innovadoras que faciliten el acceso a microcréditos. Estas medidas deben centrarse en fomentar el crecimiento económico, la generación de empleo, la dinamización económica y el valor añadido a la producción.

Adicionalmente, el documento subraya que la Constitución ecuatoriana obliga al estado a apoyar a las pequeñas empresas proporcionando los recursos necesarios para su desarrollo. Sin embargo, se identifican problemas como el incumplimiento de estas obligaciones por parte de los gobiernos y la falta de control de las autoridades, resultando en el estancamiento de sectores clave que generan empleo y recursos para la población.

Para superar estos desafíos, es crucial que los diferentes poderes del estado colaboren para asegurar la efectiva implementación de políticas públicas, beneficiando a emprendedores y trabajadores de las MIPYMES.

**Referencias bibliográficas**

- Álava, J., & Bravo, V. (2020). Banca pública e sua contribuição para o financiamento do setor de microempresas Caso BanEcuador da cidade de Portoviejo. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 533-547. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1298>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi, Ecuador: Registrtro Oficial 449. [https://doi.org/https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://doi.org/https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- BanEcuador. (2019). *Informe de rendición de cuentas 2019*. BanEcuador, Financiero. Quito: BanEcuador. [https://doi.org/https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2019/matriz/8\\_Informe\\_rendicion1.pdf](https://doi.org/https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2019/matriz/8_Informe_rendicion1.pdf)
- BanEcuador. (2021). *Informe de rendición de cuentas 2021*. Informe de rendición de cuentas 2019, Financiero. Quito: BanEcuador. <https://doi.org/https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2021/matriz/informerc2021.pdf>
- BanEcuador. (2023). *Informe de Gestión Anual 2022*. Quito: BanEcuador. <https://doi.org/https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2022/matriz/informe-gestionRc-matriz.pdf>
- BanEcuador. (2023). *Informe de rendición de cuentas*. BanEcuador, Financiero. Quito: BanEcuador. <https://doi.org/https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2021/matriz/informerc2021.pdf>
- Bernal, J., López, J., Mora, W., Molina, F., & Vivas, B. (2023). v4i1.569Factores económicos y sociales asociados a la creación y evolución de las MIPYMES en el Ecuador. *LATAM*, 4(1), 4327-4341. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.569>
- CAF. (2023). *Las PYMES en Ecuador*. Quito: CAF. [https://doi.org/https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/2132/CAF\\_PYMES\\_ECUADOR.pdf](https://doi.org/https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/2132/CAF_PYMES_ECUADOR.pdf)
- Clifton, J., Díaz, D., & Howarth, D. (2024). Los bancos regionales de desarrollo: cambios en sus funciones y desafíos futuros para la transición ecológica. *Economía del Desarrollo: Cambio y Continuidad*, 1(934), 83-96. <https://doi.org/https://doi.org/10.32796/ice.2024.934.7734>

- Cruz, B., & Díaz, J. (2020). La influencia de la banca pública en el crecimiento económico de una región. *E-Idea Journal of Business*, 2(8), 29-46. <https://doi.org/https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/eidea/article/view/61/94>
- Cvetkovic, A. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), 179-185. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069>
- Delgado, C., Jaramillo, D., Andrade, S., & Basurto, D. (2023). El Impacto de las Políticas Crediticias en el Ecuador. *MQR Investigar*, 7(2), 1865-1881. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.2.2023.1865-1881>
- Dini, M., & Stumpo, G. (2020). *MIPYMES en América Latina, un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://doi.org/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2c7fec3c-c404-496b-a0da-e6a14b1cee48/content>
- Espín, M., & Arévalo, M. (2020). La Banca de Desarrollo: Incidencia en el sector financiero y económico ecuatoriano, en base a su desempeño. *Dilemas Contemporáneos*, 7(1), 1-33. <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v30i1.1178>
- Flores, L. (2024). Obstáculos y dificultades de acceso al financiamiento de las Mipymes. *Bolentín De Coyuntura*, 1(42), 34-41. <https://doi.org/https://doi.org/10.31243/bcoyu.42.2024.2446>
- Jiménez, L. (2020). Impacto de la investigación cuantitativa en la actualidad. *Revista Científica TECH*, 4(1), 59-68. [https://doi.org/https://www.researchgate.net/profile/Ledys-Jimenez/publication/352750927\\_IMPACTO\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_CUANTITATIVA\\_EN\\_LA\\_ACTUALIDAD/links/60d66a7b299bf1ea9ebe5113/IMPACTO-DE-LA-INVESTIGACION-CUANTITATIVA-EN-LA-ACTUALIDAD.pdf](https://doi.org/https://www.researchgate.net/profile/Ledys-Jimenez/publication/352750927_IMPACTO_DE_LA_INVESTIGACION_CUANTITATIVA_EN_LA_ACTUALIDAD/links/60d66a7b299bf1ea9ebe5113/IMPACTO-DE-LA-INVESTIGACION-CUANTITATIVA-EN-LA-ACTUALIDAD.pdf)
- Martínez, L., & Scherger, V. (2023). Desempeño de MiPyMEs y emprendedores: estrategias para superar los efectos de la pandemia. *Contaduría y Administración*, 69(3), 298-323. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2024.5098>
- Meireles, M., & Rivera, G. (2023). Dolarización, banca privada y rentabilidad financiera en Ecuador. *Problemas del Desarrollo*, 54(215), 149-172. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2023.215.70021>
- Mendoza, J., Macías, G., & Parrales, M. (2021). Desarrollo empresarial de las MIPYMES ecuatorianas: su evolución 2015-2020. *Revista Publicando*, 8(31), 320-337. <https://doi.org/https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2253>

- Molina, C., & Amén, J. (2020). La banca pública y su aporte al desarrollo microempresarial del cantón Portoviejo. *ECA Sinergia*, 11(2), 89-107. [https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v11i2.2359](https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i2.2359)
- Ordóñez, E., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. *Koinonia*, 5(10), 1-15. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.693>
- Rasinger, S. (2020). *La investigación cuantitativa en Lingüística*. Argentina: AKAL. [https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=0h4EEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA8&dq=investigaci%C3%B3n+cuantitativa&ots=8L0hZKz\\_Sa&sig=4Kr1AZ-hMXvuEWlqGMgjebhVky#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20cuantitativa&f=true](https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=0h4EEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA8&dq=investigaci%C3%B3n+cuantitativa&ots=8L0hZKz_Sa&sig=4Kr1AZ-hMXvuEWlqGMgjebhVky#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20cuantitativa&f=true)
- Saavedra, J., Tenecela, D., & Araujo, G. (2023). Análisis de la importancia de las pymes en la economía del Ecuador. *Visionario Digital*, 7(4), 196-211. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v7i4.2779>
- Santana, S., & Beltrán, R. (2022). Contribución de la banca pública al fortalecimiento del emprendimiento del cantón Portoviejo, período 2019-2020. *ECA Sinergia*, 13(2), 141-155. [https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v13i2.4165](https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.4165)
- Saucedo, L., Oropeza, M., & Ruiz, R. (2024). Educación e inclusión financiera en México y Colombia. *RAN (Chillán)*, 10(1), 1-15. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.29393/ran10-1e1lr30001>
- Serna, D. (2020). Mapa conceptual diseño experimental. *Con-Ciencia Serrana Boletín Científico De La Escuela Preparatoria Ixtlahuaco*, 2(3), 25-26. <https://doi.org/https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ixtlahuaco/issue/archive>
- Solórzano, R. (2020). El método mixto para el análisis de la cooperación académica entre universidades como factor de prestigio internacional: una elección metodológica para una realidad compleja. *Comunicación y métodos*, 2(2), 134-148. <https://doi.org/https://doi.org/10.35951/v2i2.84>
- Tobar, L. (2024). Las MIPYMES en Ecuador; factgores internos y externos que influyen en su competitividad. Año 2023. *Notas de EconomiUPS*, 5(77), 1-14. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34500.64644>

- Urdaneta, A., & Zambrano, Á. (2023). Marco regulatorio bancario en Ecuador y su impacto en el financiamiento a PYMES. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 14(27), 147-163. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/ret.n27.2024.10>
- Urdaneta, A., Paredes, R., Zúñiga, M., & Moreira, C. (2024). Elementos teóricos para la promoción y acceso al crédito de las PYMES en la provincia El Oro. *Investigación y Negocios*, 17(29), 78-89. <https://doi.org/http://www.scielo.org.bo/pdf/riyn/v17n29/2521-2737-riyn-17-29-78.pdf>
- Vera, M., & Bravo, V. (2022). Impacto de la banca pública en el fomento del sector agrícola de Manabí. Caso BanEcuador B.P. *Digital Publisher CEIT*, 7(4), 241-258. <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1224>
- Villarreal, F., & Bosch, M. (2024). Banca pública del Ecuador: Análisis de eficiencia mediante el Data Envelopment Analysis. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(9), 396-409. <https://doi.org/https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/42278/49>